

Documento

735282y

**COMITE COORDINADOR HORTOFRUTICOLA**FEDERACION DE PRODUCTORES DE  
FRUTAS DE CHILE, F. G.ASOCIACION DE EXPORTADORES  
DE CHILE, A. G.**COMUNICADO DE PRENSA****COMITE COORDINADOR HORTOFRUTICOLA**

Ante las inusitadas declaraciones del Embajador de Chile en los Estados Unidos de América, Sr. Patricio Silva, en cuanto a que la indemnización que nuestro país reclama ante el Gobierno Norteamericano habría sido ya cancelada en un 94% por el Gobierno anterior y otras expresiones que revelan un lamentable desconocimiento de los hechos ocurridos y de la situación actual, la Asociación de Exportadores de Chile, A.G. y la Federación de Productores de Chile (FEDEFruta), se hacen un deber declarar a la opinión pública lo siguiente:

1.- Rechazamos categóricamente las expresiones del Sr. Silva por considerarlas inoportunas, faltas de fundamento, tendenciosas y contrarias al interés nacional.

2.- Deseamos recordarle al Sr. Silva que los daños sufridos por la fruticultura chilena de exportación, producto de la oprobiosa actitud norteamericana alcanzó a más de 400 millones de dólares. Sólo en los Estados Unidos el monto del daño sufrido fue cercano a los USD 350 millones y si a ello sumamos los efectos en otros países que imitaron a los norteamericanos o que actuaron como consecuencia de una intervención directa de personeros de dicho país, se alcanza la cifra antes mencionada.

3.- Los USD 212 millones que el país ha reclamado corresponden sólo a una fracción del daño total, ello como consecuencia de los procedimientos jurídicos existentes en Estados Unidos que obligan a la parte demandante a reclamar solo aquellos daños directamente relacionados con la decisión adoptada, no habiendo podido incluir por ejemplo, las pérdidas que se produjeron al no haber cosechado parte de la fruta afectada, entre otros daños.

No podemos dejar de recordar que los daños de cada empresa exportadora y de cada productor fueron evaluados y valorizados por la empresa consultora Aninat y Méndez, lo que le da a dicha cuantificación absoluta garantía de imparcialidad y seriedad.

FEDEFruta - SAN ANTONIO 220 (ESQ. AGUSTINAS) . OFICINA 901 - 3er PISO . TELS.: 8325274 - 8325275 - 8333292  
FAX 8327327 - CASILLA 13330 - SANTIAGO CHILE.

ASOCEXPORT - MONEDA 920 . OFICINA 1103 - FONO3: 6721420 - 6721051 - 9087068 . FAX 6727791 . SANTIAGO CHILE

1096 08

# COMITE COORDINADOR HORTOFRUTICOLA

FEDERACION DE PRODUCTORES DE  
FRUTAS DE CHILE, F. G.

ASOCIACION DE EXPORTADORES  
DE CHILE, A. G.

4.- Se debe considerar también que las indemnizaciones canceladas al sector por parte del fisco Chileno siempre fueron consideradas como parciales, tal como se define explícitamente en cada una de las resoluciones emitidas a tal efecto.

5.- A objeto que el Sr. Embajador se informe apropiadamente y evitar así que utilice cifras que no son comparables entre sí, cabe recordar que la utilización del Capítulo XIX, que permitió las operaciones de conversión de deuda a los exportadores, fue destinada no al pago de los daños directos sufridos por productores y exportadores sino que a la reactivación de los precios que habían sufrido un notable deterioro en todo el mundo como consecuencia del embargo norteamericano. Es así como dichas operaciones se materializaron para fruta exportada en forma posterior a los desagradables hechos ocurridos y favoreció por lo tanto a fruta destinada también a otros países.

6.- La declaración del Sr. Embajador es a todas luces incongruente con la posición de nuestro Gobierno, el cual procedió en su oportunidad a interponer un reclamo administrativo ante el Food and Drug Administration por una cifra cercana a los USD 250 millones.

7.- Consideramos cercana al insulto cualquier afirmación que coloque en duda nuestra intención en esta materia, especialmente cuando se afirma que pretendemos beneficiarnos obteniendo un supuesto doble pago.

Hemos demandado a la autoridad norteamericana el pago de una indemnización en representación del país y de su dignidad, a fin de que este atropello tenga la sanción que le corresponda, no vuelva a ocurrir y que además se conozca la realidad de lo sucedido en el laboratorio del FDA en Philadelphia y el uso mal intencionado que posteriormente hace el Comisionado Dr. Young de dichos antecedentes.

En nuestras conversaciones con la Autoridad siempre ha estado implícito el hecho que frente a una eventual indemnización, su distribución deberá ser en términos de considerar aquellos daños producidos en Estados Unidos, no cubiertos por las indemnizaciones percibidas y el aporte que el Fisco en su oportunidad otorgó al sector. Pensar que no deseamos retribuir la ayuda proporcionada por el Fisco está muy lejos de nuestra intención y constituye ciertamente un insulto.

# COMITE COORDINADOR HORTOFRUTICOLA

FEDERACION DE PRODUCTORES DE  
FRUTAS DE CHILE, F. G.

ASOCIACION DE EXPORTADORES  
DE CHILE, A. G.

8.- Aparte de las consideraciones anteriores, lo importante es que independiente de cómo, quién y cuándo se decidió indemnizar al sector frutícola, es el Estado Chileno el que fue a su vez perjudicado y debe por lo tanto cautelar los intereses de la nación, procurando a través de todos los canales disponibles el obtener la indemnización correspondiente. En esa dirección hemos percibido la actitud del actual Gobierno y es por ello que nos llaman profundamente la atención las declaraciones del Sr. Silva ya que son contradictorias con la resolución y firmeza con que las Autoridades de nuestro país han enfrentado el hecho.

En términos generales las declaraciones del Sr. Embajador son inconsistentes con nuestro pensamiento, alejadas de la realidad, incongruentes con el interés nacional, y no consecuentes con la profundidad y seriedad con que S.E. el Presidente de la República ha manejado esta delicada materia. Esa actitud de S.E. la hemos podido comprobar recientemente con ocasión de la visita que le hiciéramos para analizar la evolución del caso.

Finalmente deseamos dejar establecido que la oportunidad y tenor de las afirmaciones del Sr. Embajador, solo significan un positivo aporte a la posición de nuestra contraparte.

Ricardo Ariztía de Castro  
Presidente  
Federación de Productores  
de Frutas, F.G.

Ronald Bown Fernández  
Presidente  
Asociación de Exportadores  
de Chile, A.G.